

Valencia Plaza – 8/03/2022

LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SE  
DESARROLLARÁ DEL 5 AL 7 DE JULIO

## **Las pruebas de acceso a la universidad se celebrarán en la Comunitat los días 7, 8 y 9 de junio**

VALÈNCIA. (EP) La Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital ha establecido los días **7, 8 y 9 de junio** para la realización de las [pruebas de acceso a la universidad \(PAU\)](#) del curso 2021-2022 para los [alumnos que estén en posesión del título de Bachillerato](#), Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, Técnico Deportivo Superior, o equivalentes a efectos académicos.

El alumnado podrá [conocer sus calificaciones](#) a partir de las 13.00 horas del día 17 de junio y el plazo para solicitar la **revisión de examen** de la PAU se establece del 20 al 22 de junio hasta las 14.00 horas.

En cuanto a la **convocatoria extraordinaria**, las pruebas se desarrollarán los días **5, 6 y 7 de julio de 2022**. Las calificaciones se darán a conocer a partir de las 17.00 horas del día 13 de julio, y la petición de revisión de los exámenes se realizará los días 15, 18 y 19 de julio hasta las 14.00 horas.

Por otra parte, la comisión gestora de los procesos de acceso y preinscripción en las [universidades públicas](#) del sistema universitario valenciano ha establecido los procedimientos a seguir para el acceso y preinscripción del estudiantado valenciano a las universidades públicas.

Así pues, para el [acceso a la Universidad del estudiantado proveniente de Bachillerato](#) se considerará la calificación del Bachillerato más la nota de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).

## **Media ponderada**

La nota de acceso será la media ponderada del 60% para la calificación final de Bachillerato, y el 40% para la nota de la fase obligatoria de la **PAU**. Considerándose que un alumno o alumna reúne los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a 5 puntos.

El estudiantado se examinará en la fase obligatoria de la **PAU** de la asignatura de [libre configuración autonómica \(valenciano\)](#), de la asignatura de Idioma Extranjero cursado en Bachillerato, de las asignaturas de Castellano y de Historia de España, y de una de las cuatro asignaturas troncales generales en función a la modalidad de bachillerato elegido. La nota de esta fase obligatoria será la media de estas cinco asignaturas y tendrá que ser igual o superior a 4 puntos.

Los estudiantes y las estudiantes podrán presentarse en fase voluntaria a un máximo de 4 asignaturas troncales, cursadas o no, para aumentar su calificación hasta un máximo de 14 puntos.

El estudiantado con Bachillerato internacional y procedente de países con convenio de acceso con España, presentará la información de la acreditación donde constara su calificación de acceso a la Universidad. El estudiantado extranjero de países sin convenio tendrá que realizar una prueba para obtener la nota de acceso o solicitar a la UNED la correspondiente acreditación que le permita ser admitido a la universidad.

Por último, el estudiantado mayor de 25, 40 o 45 años realizará sus pruebas de acceso específicas y tendrá una nota de acceso sobre un máximo de 10 puntos, que será también su nota de admisión.